

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

ORDEN DISTRITO

DISTRITO MISIONES

DOMICILIO LEGAL: Chacra 154 Edificio 2A depto. 2 - Posadas

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 04/09/2007

CÓDIGO 166

CUIT Nº: 30710316674

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 9

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 368edc5a93

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	44.678,32	44.830,05
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		44.678,32	44.830,05
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		44.678,32	44.830,05

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	44.678,32	44.830,05
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	44.678,32	44.830,05
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	44.678,32	44.830,05

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS		
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	0,00	30.953,10
TOTAL RECURSOS	0,00	30.953,10
GASTOS		
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I) 151,73	24.989,97
TOTAL GASTOS	151,73	24.989,97
Resultados financieros y por tenencia netos	0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-151,73	5.963,13
Recursos y gastos extraordinarios netos	0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-151,73	5.963,13

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y
EL TRABAJO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	44.830,05			44.830,05	38.866,92
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-151,73			-151,73	5.963,13
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	44.678,32	0,00	0,00	44.678,32	44.830,05

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/11/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja y Bancos	44.830,05	
Total de efectivo al inicio	44.830,05	38.866,92
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja y Bancos	44.678,32	
Total de efectivo al cierre	44.678,32	44.830,05
Aumento / disminución neta del efectivo	-151,73	5.963,13
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	0,00	30.953,10
Aplicaciones		
Gastos Bancarios	151,73	
Total	151,73	24.989,97
Aumento / disminución neta del efectivo	-151,73	5.963,13

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	5.170,99	0,00	0,00	0,00	5.170,99	5.170,99	0,00	0,00	0,00	0,00	5.170,99	0,00	0,00
TOTALES	5.170,99	0,00	0,00	0,00	5.170,99	5.170,99	0,00	0,00		0,00	5.170,99	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/11/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

Anexo N°:

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	0,00	0,00	30.858,72
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	0,00	0,00	94,38
Totales del período actual	0,00	0,00	30.953,10
Totales del período anterior	30.953,10		30.953,10

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/11/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Alquileres de Locales Partidarios	0,00	0,00	24.000,00
Gastos de Mantenimiento	151,73	151,73	199,95
Servicios Públicos	0,00	0,00	382,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	378,02
Gastos Legales	0,00	0,00	30,00
Totales del período actual	151,73	151,73	24.989,97
Totales del período anterior	24.989,97		24.989,97

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/11/2016

NOTAS**Nota N°: 1**

Notas a los Estados Contables

1.1 – NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN GENERAL

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con normas contables profesionales adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones (CPCEM) mediante las Resoluciones N° 216/01, 217/01, 218/01 y 219/01, que puso en vigencia las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E., respectivamente, para los estados contables anuales o de periodos intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de Enero de 2002.

1.2 – UNIDAD DE MEDIDA

Teniendo en cuenta la aprobación de la Resolución 400/14 del C.P.C.E. de Misiones, que aprueba la Resolución Técnica N° 39 de la F.A.C.P.C.E. con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2015, que modifica las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 y establece que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y la variación trienal del IPIM en la actualidad ha sido inferior al 100%, razón por la cual, como se expresara precedentemente, conforme normas contables profesionales no debe aplicarse el mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (ajuste por inflación). Los estados contables se presentan comparados con los del ejercicio anterior.

1.3 – NORMAS DE MEDICION CONTABLE EN PARTICULAR

Para todos los activos, el valor obtenido de la respectiva medición no supera su valor recuperable. Tanto para activos como para pasivos, se han aplicado los siguientes criterios de medición:

- a) Caja y Bancos, Créditos, Cuentas por pagar: A su valor Nominal.
- b) Bienes de Uso, a su costo histórico menos depreciaciones acumuladas.

1.4 – NORMAS DE EXPOSICIÓN

La entidad presenta sus Estados Contables de acuerdo con las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en materia de exposición: Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E..

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	44.678,32	15.906,96
1.1.04.00	BANCOS	0,00	28.923,09
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	0,00	28.923,09
TOTAL		44.678,32	44.830,05

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DEL PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-

Sres. Afiliados
Del Partido por la Justicia Social
Provincia de Misiones

En mi carácter de Contador Público Independiente he realizado la Auditoría de los Estados Contables del Partido por la Justicia Social, que se detallan en el apartado I, preparados y emitidos por la institución. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en mi examen con el alcance mencionado en el apartado II.-

I. ESTADOS AUDITADOS:

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2015.-
Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015.-
Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015.-
Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.-
Notas y Anexos complementarios al 31 de Diciembre de 2015.-

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado mi examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una Auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la dirección de la Institución, confiando en la documentación expuesta por esta.-

III. DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables indicados en el apartado I, presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido por la Justicia Social al 31 de Diciembre de 2015 y la evolución del patrimonio Neto, los Recursos y Gastos y el Flujo de Efectivos por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo con normas contables profesionales.-

IV. INFORMACIÓN REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

1. Los estados Contables surgen de registros contables los que no son llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo a normas legales.-
2. Al 31 de Diciembre de 2015, de los Estados Contables que preceden no surge deuda a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.-

Posadas (Misiones), 23 de Noviembre de 2016.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.